

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual



Invitación Pública Consecutivo [N.1.013.P.0544-2022]

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	ORTOPEDICA AMERICANA LIMITADA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE PROPUESTA 25/04/2022 SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	NO APLICA
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CALIFICACIÓN OBTENIDA
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA: Se asignará 60 PUNTOS al oferente que presente tres (3) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique, en cada una de ellas, cuantía superior a (5) SMMLV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan dos (2) certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignarán 30 PUNTOS, si aporta una (1) certificación que cumpla con los requisitos se asignarán 10 PUNTOS y si no aporta certificaciones o las aportadas no cumplen con los requisitos, no se asignará ningún puntaje.	60 puntos		30
	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 40 PUNTOS a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	40 puntos		40
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(70) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. el 21 de abril de 2022, se publicó en la página web de unisalud la invitación pública "N.1.013. P.0544-2022", para contratar la "adquisición de socket prótesis transtibial y goma adherente que será destinada para uso de usuario de la unidad de servicios de salud "Unisalud" de la Universidad Nacional de Colombia - sede Palmira."

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			ORTOPÉDICA AMERICANA LIMITADA

2. La fecha de cierre de la invitación pública estuvo prevista para el 28 de abril de 2022, hora 04:00 p.m.

3. A la fecha de cierre, presentó propuesta un (1) proponente: Ortopédica Americana Limitada

4. Frente a los documentos Técnicos se establece que el proponente: Ortopédica Americana Limitada

5. Ahora bien, revisando los criterios de asignación de puntaje, se hace la siguiente descripción de cada documento presentado y aceptado, así:

Experiencia 30 Puntos.

ORTOPÉDICA AMERICANA LIMITADA

1. Ottobock Healthcare Andina SAS con NIT: 830,109,997-9

Objeto: Suministro de prótesis, ortesis y movilidad.

Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

cuyas compras se determinaron por valor de \$332.061.050

Calificación: El presente certificado menciona "cumplido a satisfacción sin ninguna novedad"

2. Laboratorio de ortesis y prótesis Gilete y CIA LTDA con NIT: 800.085.883-3

Objeto: Suministro de prótesis, ortesis y movilidad.

Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Compras por valor de \$36.101.100.

Calificación: Suministro prestado con cumplimiento de satisfacción y sin ninguna novedad.

OFERTA ECONOMICA* 40 PUNTOS

6. Se verifica por el área pertinente que la oferta cumpla con las condiciones técnicas definidas en la invitación.

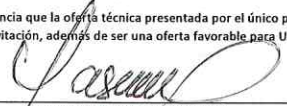
7. A partir de la fecha de elaboración del presente informe de evaluación de propuestas y hasta el día 2 de mayo de 2022, se otorgara plazo a los proponentes para presentar observaciones respecto del contenido del informe, las cuales deberán ser remitidas al correo de contrato_unipal@unal.edu.co. Las que se presenten por fuera del tiempo acá indicado no serán tenidas en cuenta.


De no ser presentada ninguna observación quedará en firme y se procederá a publicar el informe de evaluación definitivo.

CONCLUSIÓN:

Se deja constancia que la oferta técnica presentada por el único proponente ORTOPÉDICA AMERICANA LIMITADA cumple satisfactoriamente con todos los criterios establecidos en la presente invitación, además de ser una oferta favorable para Unisalud sede Palmira.

Fecha de elaboración: 02/05/2022


GLORIA YAZMIN MESIAS CASTILLO
Nombre Responsable Invitación
Jefe de División


VICTOR ALFONSO VILLAQUIRAN
Nombre Evaluador
Auxiliar Administrativo

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.